

AVISO DE REMATE

E-38488-26/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **38488-26**, propuesto por **ST. GEORGES BANK & COMPANY, INC.**, contra **JARISSA ESTHER REINA MEJIA**, se ha señalado para el día **18 DE JUNIO DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL N° 30206770 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 18-D. **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**
UBICADO EN PISO 1800, EDIFICIO TORRE A, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 83 M² 50 DM².
VALOR DE B/.70,231.41 (SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y UNO).
VALOR DE TERRENO DE B/.2,847.34 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON TREINTA Y CUATRO).
VALOR DE MEJORA ES B/.67,384.08 (SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHO).
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA BALBOAS (B/. 171,870.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JARISSA ESTHER REINA MEJIA (CÉDULA 8-733-2251) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.
FECHA DE ADQUISICION : 21 DE JUNIO DEL 2017.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 20/ENE./2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 566329/2016.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GEORGE BANK & COMPANY POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS (B/.155,583.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.64 % UN INTERÉS ANUAL DE 5.50 % LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE ST. GEORGE BANK & COMPANY. DEUDOR: JARISSA ESTHER REINA MEJIA, CEDULA 8-733-2251.
INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 21/JUN./2017, EN LA ENTRADA 239752/2017.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.183,622.07** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice

petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 14 de mayo de 2026.

NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO
NO HA SIDO FIRMADO NO

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
N/A

PARA COPIA
Fecha: 09-06-2026